

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALBANGALL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Monta, 24 de Abril del 2015

*Señores
ACCIONISTAS DE ALBANGALL S.A.
Presente.*

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, y en mi calidad de Gerente General, Representante Legal y Administrador de la Compañía, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2014.

1°) Durante el Ejercicio económico se dieron cambios significativos en la estructura accionaria y administrativa de la empresa, que permitieron lograr desarrollar la actividad productiva de la empresa de conformidad a lo establecido en su Objeto Social. Durante este periodo, las operaciones de producción lograron realizarse con relativa normalidad a partir del segundo semestre, y considero que los resultados obtenidos han sido de un todavía acipiente beneficio económico para los intereses de los Accionistas.

Se generaron ventas por \$471.631,28. Esperamos consolidar nuestras operaciones en el año 2015, para lo cual se está desarrollando un programa de proyecciones de ventas basados en una adecuada estructuración de las diferentes áreas de la empresa, que permitan cumplir con las metas y objetivos propuestos. Los costos y gastos reflejan una cifra de \$470.489,50 dentro de los cuales tiene una participación la depreciación que representa alrededor de un 0%, lo que permite, al no ser desembolso en efectivo, disponer de cierta liquidez en el Flujo de Caja reflejado en el saldo de la Cuenta Caja-Bancos. Se ha generado una utilidad de \$1.141,78 misma que se espera un crecimiento significativo a niveles normales de producción y ventas a partir del año 2015.

Debido a no haber logrado superar la disensión de la Cuenta Patrimonio, esto se ha logrado mediante la correcta contabilización de la Cuenta Activos Financieros que no estaba contemplada anteriormente, y la contrapartida responde a un Aporte en efectivo para Futuro Aumento de Capital, que responde a valores pagados a los anteriores Accionistas por el concepto citado, y que se encuentra debidamente legalizado mediante el respectivo

documento. Al finalizar el ejercicio económico 2014, la cuenta Patrimonio refleja un valor negativo de - \$24.900,60.

En mi administración, se ha efectuado una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de nombrar Comisario Principal. Espero convocar a la brevedad posible a una Junta General para conocer los Informes de Gerente General y Comisario, así como los Estados Financieros de los ejercicios Económico 2014.

Cabe informar que los estados Financieros que se adjuntan al 31 de Diciembre del 2014, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de las NIIF.

3º) Del análisis efectuado, se puede concluir que no se han generado hechos relevantes, tanto en los aspectos administrativos, operativos laborales y legales, que puedan haber afectado la buena marcha de la Compañía, el desarrollo de nuestras actividades nos ha permitido conservar fuentes de trabajo existentes y esperamos incrementar nuevas plazas de trabajo. Considero que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el efecto por el Servicio de Rentas Internas, más nos encontramos en moratoria con la presentación de documentos anuales a la Superintendencia de Compañías, lo cual nos puede generar sanciones establecidas en la Ley de Compañías, y que espero que con la presentación oportuna de documentación atrasada, superemos cualquier causal sancionatoria. Hemos procurado mantenernos en cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que nos ha permitido mantener un estado de cumplimiento tributario. En igual forma hemos procedido con el IESS.

4º) La posición financiera de la Compañía la considero ligeramente aceptable, se evidencia una debilidad de estructura Patrimonio/Activo Total, lo mismo que espero sea superada vía operaciones y generación de utilidades, y si el caso merita, realizar un Aumento de Capital adicional a los Aportes para Futuras Capitalizaciones. Hemos logrado superar periodos de iliquidez que se venían arrastrando de ejercicios anteriores.

5º) En cuanto al destino de las utilidades líquidas obtenidas, sugiero proceder de conformidad a lo establecido en el Artículo 297 de la Ley de Compañías, esto en cuanto al cumplimiento de normativa legal. La Junta decidirá sobre la forma de utilizar los excedentes, sea para repartir entre accionistas o sea destinando un porcentaje para incrementar las reservas.

6º) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estando a su disposición una vez que se me pregunte este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo

establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2014, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.



Ing. Juan Javier Albán Gallo
GERENTE GENERAL
ALBANGALL S.A.